

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9  
 La Cantidad de \$ 245,114 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 02 TONER PARA HP CE505A PARA LA UNIDAD DE OFICINA DE  
 PARTES Y 02 TONER HP CE505X PARA LAS UNIDFADES DE TESORERIA,ADQUISICIONES  
 Y FINANZAS DEL MUNICIPIO.ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA 3866-82-SE11.  
 Fecha de Pago 19/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	160573	18/07/2011	245,114

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :876

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		245,114
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	245,114	
Totales		245,114	245,114

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N°.....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	245,114	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		245,114
Totales		245,114	245,114

  
 M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

  
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_